



N. 0.372.665

Don Esteban de Guzmán del día 2 de Julio de 1891. Villa de Arcote a dos de Julio de mil ochocientos noventa y uno.

Señor puente

- D. Joaquin S. Castellano
- " Juan Guillamon
- " Gabriel Terrero
- " Domingo Guillamon
- " Juan Gomez
- " José Gomez
- " Eugenio Sacin
- " José Alencara
- " Pedro Candel

los señores que componen el Ayuntamiento de la Villa de Arcote y que al margen se expresan, bajo la presidencia de su Sr. Alcalde D. Joaquin S. Castellano, con objeto de celebrar la Junta Extraordinaria, para la cual habian quedado citados en la celebrada el día de ayer y siendo las diez de la mañana, el Sr. Presidente la declaró abierta, dando principio por la lectura de una lista formada por dicho Sr. Presidente de los asuntos que habian de tratarse en la presente sesión que por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó que en virtud de la facultad que le confiere el art. 58 de la vigente Ley Municipal habia nombrado confiado de ayer, los Alcaldes de

las siguientes = D. Alonso Guadaño Sanchez, para la Diputación de Alcobá, fuente del Ciego y Arina = D. Andrés Palacios Casanova, para la de Valverde = D. Francisco Mariano Candel, para la de Vite

Subcomisario de Arcote

D. Francisco Felis Gomez Guillamon, para la de Chorro y Collado de Gil = D. Matilde Sanchez, para la de Almorcha y Arbujo = D. Marcos Sanchez Chorro, para la de Remandino = D. Marcos Mariano Chorro, para la de Campa de Gil, Charcos, Lomas, y Lichos = D. Pedro Terrero, para la de las Ventanas y Chorda = y D. Tomás Moreno Guillamon, para la de Bermeja, lo cual por el reconocimiento de la Corporación en exacto cumplimiento de lo prevenido en el art. 59 de la referida Ley; y el Ayuntamiento quedó enterado acordando significar al Sr. Presidente haber visto con satisfacción el buen acierto e imparcialidad con que ha procedido tanto en el nombramiento de las personas como en la distribución de diputaciones recomendadas a cada uno de

los señores que componen el Ayuntamiento de la Villa de Arcote y que al margen se expresan, con objeto de celebrar la Junta Extraordinaria, para la cual habian quedado citados en la celebrada el día de ayer y siendo las diez de la mañana, el Sr. Presidente la declaró abierta, dando principio por la lectura de una lista formada por dicho Sr. Presidente de los asuntos que habian de tratarse en la presente sesión que por unanimidad fué aprobada.

